

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CHICOTRES S.A E.M.A. CELEBRADA EL DIA
23 DE JULIO DEL AÑO 2013.**

En Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, al veintitrés de julio del 2013, a las 16h00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo kilómetro 6½ de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía CHICOTRES S.A E.M.A, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, señor Luis Francisco Mendoza Cucalón; y, como Secretario de la Junta, el señor Ing. José Luis Mendoza Lamán. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectué el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta Sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

El Sr. Luis Francisco Mendoza Cucalón, propietario del 50% de acciones ordinarias y nominativas y el Ing. José Luis Mendoza Lamán, propietario del 50% de acciones ordinarias y nominativas, Los Accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía. Los Socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y con el objeto de dar a conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno.-

- ❑ Informe del Gerente General

Punto Dos.- Informe de:

- ❑ Estado de Situación Financiera.
- ❑ Estado de Resultado Integral.
- ❑ Estado cambio en el Patrimonio Consolidado.
- ❑ Estado Flujo de Efectivo.
- ❑ Conciliación del Estado de Situación Financiera de NEC a NIIF.

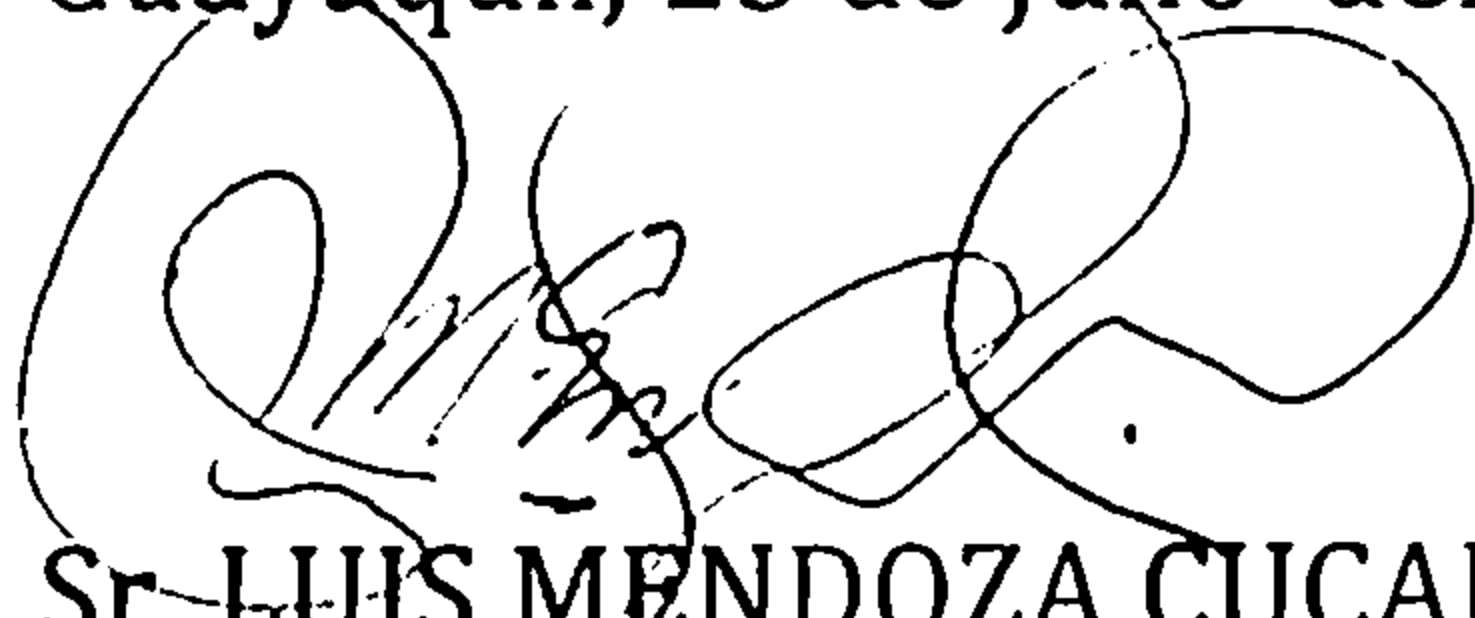
El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día. Una vez aprobado, el Presidente hace un resumen de los informes, que por escrito tienen cada uno de los socios y solicita al Gerente General para que haga una exposición más detallada de los mismos a los socios presentes. Luego de varias intervenciones de Socios, esta Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, que representa íntegramente el Capital Social, por unanimidad resuelve aprobar cada uno de los informes de los puntos tratados en el orden del día.

No habiendo otro asunto del cual tratar, siendo las 17h00 el señor Presidente concede receso de una hora para redactar esta Acta.

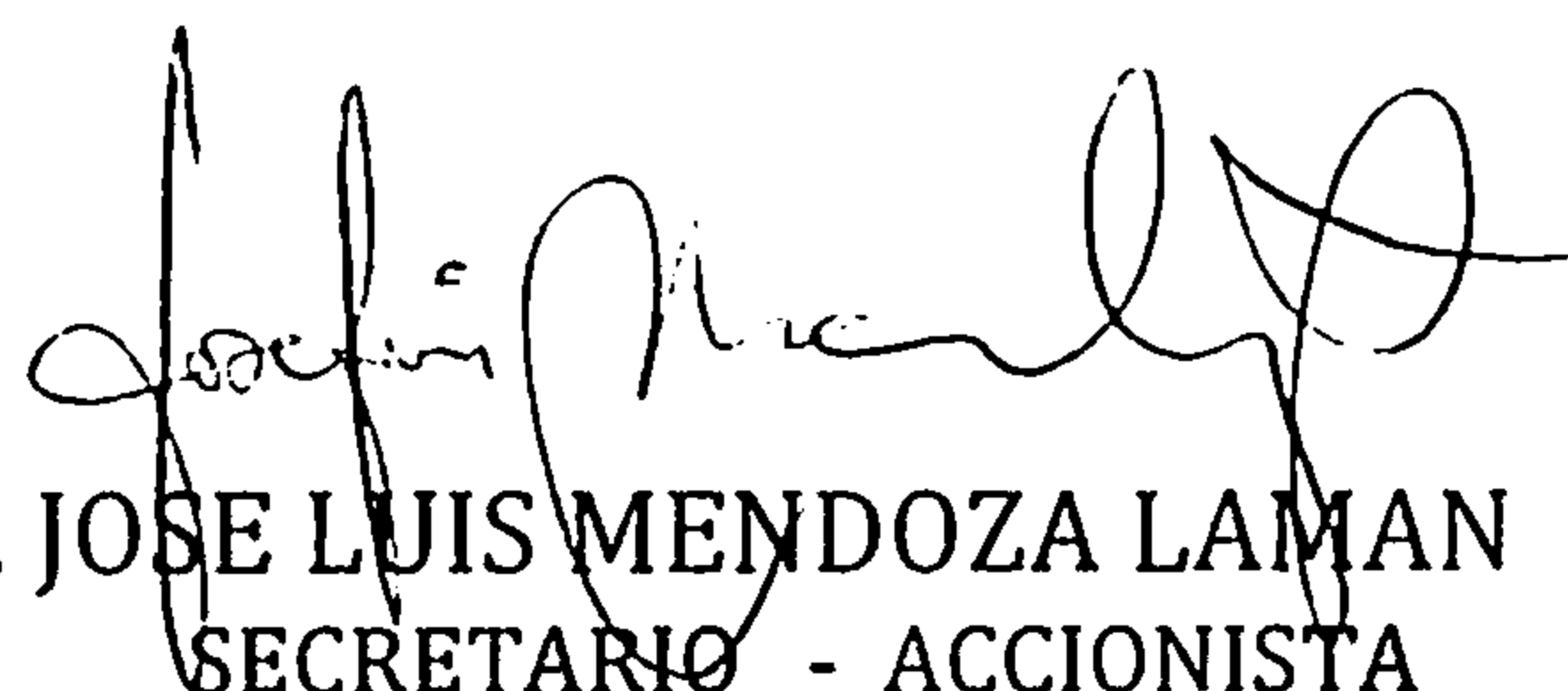
Reinstalada la sesión, a las 17h30, por medio de la Secretaría se da lectura en alta voz a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad.

Siendo las 17h45 el Señor Presidente levanta la sesión. Firman esta Acta los señores Presidente de la compañía, Socios y Secretario que certifica.

Guayaquil, 23 de Julio del 2013



Sr. LUIS MENDOZA CUCALON
PRESIDENTE-ACCIONISTA



ING. JOSE LUIS MENDOZA LAMAN
SECRETARIO - ACCIONISTA